



246562

Lima, 30 de noviembre del 2018



Oficio CR-MFMM N° 148 - DSP-2018-2019

Señor
Daniel Salaverry Villa
PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Presente.-



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitir a su despacho, para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Oficio Múltiple N° 002FRENACOPP/PISCO, emitido por representantes del Frente Nacional de Coordinación para la Defensa y Desarrollo de los Pueblos del Perú – FRENACOPP DAMNIFICADOS DE PISCO, donde solicitan se **DISPENSE DE SEGUNDA VOTACIÓN**, el Proyecto de Ley N° 457/2016-CR, con carácter de suma urgencia y sea enviada al señor Presidente de la República para su promulgación y reglamentación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente;



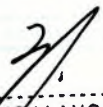
[Handwritten signature of Mario Fidel Mantilla Medina]
MARIO FIDEL MANTILLA MEDINA
Congresista de la República

PROVEIDO : 246562 FECHA : 13.12.2018
PASE : Presidencia del Parlamento
PARA : Conocimiento y gestiones -
GIANMARCO PAZ MENDOZA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

P-246562

DIRECCION GENERAL PARLAMENTARIA		ASUNTO IMPORTANTE
<input type="checkbox"/> Biblioteca	<input type="checkbox"/> Grabaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Agregar a su expediente
<input type="checkbox"/> Comisiones	<input type="checkbox"/> Gestión de Información	<input type="checkbox"/> Alendar
<input type="checkbox"/> CCEP	<input type="checkbox"/> Oficialía Mayor	<input type="checkbox"/> Ayuda memoria
<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Conformidad / VºBº
<input type="checkbox"/> Despacho Parlam.	<input type="checkbox"/> Relatoría, Agenda	<input type="checkbox"/> Consejo Directivo
<input type="checkbox"/> Diario de los Debates	<input type="checkbox"/> Reproducción de documentos	<input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines
<input type="checkbox"/> DIDP	<input type="checkbox"/> Prev. y Seguridad	<input type="checkbox"/> Coordinar su atención
<input type="checkbox"/> OGA	<input type="checkbox"/> Serv. Auxiliares	<input type="checkbox"/> Elaborar informe
<input type="checkbox"/> Enlace Gob. Reg.	<input checked="" type="checkbox"/> Trámite Documentario	<input type="checkbox"/> Junta de Portavoces
	<input type="checkbox"/> Transcripciones	<input type="checkbox"/> Publicar en el Portal
		<input type="checkbox"/> Trámite Correspondiente

ACUERDO 686-2002-2003/CONSEJO-CR


GUILLERMO LLANOS CISNEROS
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPUBLICA

DGP
REVISADO POR: M.B.G.
FECHA: 04/12/2018
HORA:

CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
04 DIC 2018
RECIBIDO
Firma:  Hora: 3:35 pm

FRENTE NACIONAL DE COORDINACION PARA LA DEFENSA Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DEL PERÚ-
FRENACOPP DAMNIFICADOS DE PISCO.

Pisco, 22 de noviembre del 2018

Oficio Múltiple N°002FRENACOPP/PISCO

Señor:

MANTILLA MEDINA MARIO FIDEL

Congresista de la República del Perú



Asunto : Solicita que el Proyecto de Ley N°457 que establece "Criterios de Carácter Humanitario" para la cancelación de préstamos habitacionales a los beneficiarios de programas de vivienda promovidos por el estado y habiendo sido aprobada el jueves 11 de octubre del 2018 por 83 votos a favor y una abstención se proceda la dispensa de segunda votación con carácter de suma urgencia y sea enviada al señor Presidente de la república para su promulgación y reglamentación, beneficiando a los damnificados a nivel nacional caso concreto Pisco, tercera edad, discapacitados, fallecidos, enfermedades en fase terminal.

Señor congresista me dirijo a usted para indicarle que hace más de 20 años recibimos préstamos entre 2mil, 4 mil y en el máximo muy pocos 10 mil soles, estos préstamos que los entregaron los ex - funcionarios del banco de materiales han querido cobrarlos con criterios leoninos a precio comercial, en algunos casos 50 mil, 80 mil, más de 100 mil, ¿de dónde vamos a honrar nuestras deudas si no hay trabajo?, cuando trabajamos esporádicamente, lo hacemos del reciclaje, en la venta de marcanos, lavando ropa en las casas, pues somos gente que sobrepasamos la tercera edad.

Señor congresista, venimos en una lucha permanente, movilizaciones y finalmente el 11 de octubre del 2018 del presente año se procede al debate y aprobación del proyecto de ley por los votos arriba mencionados, lamentablemente no se procedió a la segunda votación, en ese orden de ideas es necesario pedirle a usted señor congresista que fue elegido por su población para que de una vez por todas se tome en consideración el derecho de petición y se proceda a dispensa de la segunda votación a esta ley y de esta manera el presidente de la república tenga que proceder a publicarla en el diario oficial El Peruano y asimismo proceda a su reglamentación, estamos cansados, muchos se han muerto y no han saneado su propiedad, en tal sentido consideramos que de acuerdo a sus funciones del Reglamento Interno del Congreso y usted como congresista puedan contribuir a terminar con este conflicto social, tengo que remarcar que gobiernos anteriores y ex - congresistas que no son ustedes, dieron salvataje y le condonaron la deuda a la gente de poder, a las empresas privadas, entre otros por todo ello es el momento que con la sensibilidad social de usted proceda a pedir que en el próximo pleno del congreso se agende la dispensa del proyecto de Ley en mención y de esta manera se beneficie a nivel nacional todos aquellos que les asiste el derecho, todas las contingencias que hemos enumerado y ampliando los beneficios de la resolución 081-GG-BM y la resolución 164-GG-BM caso de damnificados, cancelación gratuita y automática (Ley 29231 y D.S.005-2009VIVIENDA, Ley29770). Asimismo debe tomarse en consideración la extrema pobreza vulnerable, somos gente de la tercera edad estamos en la crisis más profunda de nuestra historia, acuérdesese señor congresista, esperamos su intervención y esperamos se nos reciba en fecha y hora que usted nos agende, en su despacho o en su bancada a fin de poder sustentar con criterios de suma urgencia dentro del principio del debido procedimiento, agradeciendo anticipadamente por su gestión la misma que será informada en asamblea pública de nuestras bases a nivel nacional.

En la seguridad de su fina atención dejamos nuestra dirección para su respuesta por escrito.

Asentamiento Humano Abraham Valdelomar. Mz. E lote 5 Pisco, Celular: 972997610 e-mail: rogeliolarco@hotmail.com

Atentamente,



ROGELIO ALARCON GUTIERREZ
DNI 22267390
PRESIDENTE FRENACOPP PISCO



VICTOR MARIO SEAS IBARRA
DNI 22265609
FISCAL FRENACOPP PISCO